

# FEDERACIÓN COLOMBIANA DE DEPORTES AÉREOS

Afiliada a la Federación Aeronáutica internacional  
Afiliada al Comité Olímpico Colombiano



## RESOLUCIÓN 630/2018 (Noviembre 29 de 2018)

### “POR LA CUAL SE APRUEBA OTORGAR EL AVAL PARA LA REALIZACION DE OPEN BRITISH COLOMBIA 2019”

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Deportes Aéreos en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y,

#### CONSIDERANDO

Que el objeto de la Federación es fomentar, patrocinar, organizar y reglamentar la práctica de los deportes aéreos dentro del ámbito nacional e impulsar programas de interés público y social.

Que la Federación Colombiana de Deportes Aéreos de acuerdo al decreto 1228 de 1995, es el organismo deportivo que tiene el manejo técnico y administrativo de los deportes aéreos en Colombia y representación internacional del mismo.

Que todas las decisiones del Órgano de Administración se tomaran mediante resolución y de sus deliberaciones se dejara constancia en acta.

Que el Órgano de Administración la Federación Colombiana de Deportes Aéreos se reunió de manera no presencial el día 27 de Noviembre de 2018 habiendo adoptado la decisión otorgar el aval para la realización del BRITISH OPEN COLOMBIA 2019

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Otorgar el aval para la realización del OPEN BRITISH COLOMBIA 2019 en las siguiente fecha y lugar:

Open British Colombia 2019	Organiza	Fecha	Lugar
	AIRNOMADS	26 de Enero al 2 de Febrero	Roldanillo, Valle del Cauca

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

1/2

# FEDERACIÓN COLOMBIANA DE DEPORTES AÉREOS

Afiliada a la Federación Aeronáutica internacional  
Afiliada al Comité Olímpico Colombiano



## COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 2018, en dos páginas.

  
JAVIER FERNANDO CASTRO ACOSTA  
PRESIDENTE

### CONSIDERANDO

Que el objeto de la Federación es fomentar, promover, organizar, regular y controlar la práctica de los deportes aéreos dentro del ámbito nacional e impulsar su desarrollo al servicio público y privado;

Que la Federación Colombiana de Deportes Aéreos es una entidad sin ánimo de lucro, creada el 12 de mayo de 1958, es un organismo deportivo que tiene el manejo técnico y administrativo de los deportes aéreos en Colombia y representación internacional del mismo;

Que entre las decisiones del Órgano de Administración se encuentran las que se refieren a la gestión de los recursos humanos, de donde se deja constancia en copia;

Que el Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Deportes Aéreos, en cumplimiento de sus funciones, ha emitido la Resolución No. 6301 del 27 de Noviembre de 2018, mediante la cual se designa al Sr. JAVIER FERNANDO CASTRO ACOSTA como Presidente de la Federación Colombiana de Deportes Aéreos.

### RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO. Organiza y regula la participación del OPEN BRITISH COLLEGE en los eventos de la Federación Colombiana de Deportes Aéreos.

Fecha de Emisión	Fecha de Radicación	Fecha de Expedición
27 de Noviembre de 2018	27 de Noviembre de 2018	27 de Noviembre de 2018

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente documento es suscrito por el Presidente de la Federación Colombiana de Deportes Aéreos.

2/2

Resolución  
6301